



UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI

RESOLUCIÓN DECANAL N° 160-D-FISI-UNAP-2024.

Iquitos, 03 de julio del 2024

Visto, Decreto N° 261-2024-D-UNAP de fecha 01 de julio del 2024, y el oficio N° 089-2024-DEFP-FISI-UNAP de fecha 01 de julio del 2023, en el que el Director de Escuela Profesional de la FISI, Ing. Juan Manuel Verme Insua, solicita se emita Resolución Decanal, designando Docentes Tutores en base al numeral **6.17 del capítulo 6 de la Directiva N° 002-2021-VRAC-UNAP**.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 67º establece que: "el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponde al Decano...", otorgándole atribuciones de acuerdo al art. 70 de la citada ley, así como, el art. 129 del Estatuto, aprobado con fecha 15 de marzo de 2024, el art. N° 55 del Reglamento General de la Universidad y el literal d) del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2021-UNAP el 05 de noviembre de 2021.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 011-2021-AU-UNAP de fecha 07 de octubre de 2021, se aprueba el **informe final del proceso electoral 2021**, que contiene los resultados de la elección de rector, vicerrectores director de la Escuela de Postgrado, decanos, representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y los representantes de los estudiantes de postgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado, el resultado final indica que el Dr. Ángel Enrique López Rojas, con DNI 05328852 y docente principal a tiempo completo ha sido elegido Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) por el periodo de cuatro (04) años, del 29 de setiembre al 29 de setiembre del 2025.

Que, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario conforme lo dispone la Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento de Organización y Funciones de la institución.

Que, el numeral 87.5 del artículo 87: **(Deberes de los docentes)** de la Ley N° 30220, ley universitaria establece: *Brindar Tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico.*

Asimismo, El reglamento de estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (**REPUNAP**), aprobado mediante resolución del Consejo Universitario N° 060-2023-CU-UNAP del 18 de abril de 2023, precisa en su **artículo 159**, Los docentes Ordinarios y Contratados tienen la obligación de cumplir la labor de docente tutor.

En esa línea, el inciso b) del numeral 6.17: **Funciones del Director de Escuela Profesional en el Programa de Tutoría y Bienestar** de la Directiva N° 002-2021-VRAC-UNAP, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0574-2021-UNAP de fecha 28 de junio de 2021, establece; *Proponer Tutores para los estudiantes en coordinación con los directores de departamento, los mismos que serán nombrados mediante resolución decanal.*

Que, mediante oficio N° 089-2024-DEFP-FISI-UNAP de fecha 01 de julio del 2024, el Director de Escuela Profesional de la FISI, Ing. Juan Manuel Verme Insua, solicita se emita Resolución Decanal, designando Docente Tutor en el presente año académico 2024 a docentes de la FISI, de los alumnos que figuran en la relación que adjunta en su oficio indicado líneas arriba.

Que, estando a lo glosado en el Oficio indicado líneas arriba, a la documentación sustentatoria en autos y conforme a lo solicitado por el Director de Escuela Profesional de la FISI, esta decanatura cree pertinente atender lo solicitado.

En uso de las atribuciones conferidas por ley Universitaria N° 30220, el estatuto, y demás normas vigentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.



UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática- FISI

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR DOCENTE TUTOR en el año académico 2024 al docente Ordinario Auxiliar a Tiempo Completo **Tonny Eduardo Bardales Lozano** de los alumnos siguientes:

ORDEN	DNI	COD_ALU	ALUMNO
1.	73802063	2225227	GALVEZ RAMIREZ RUSSEL JHOSESMITH
2.	71014788	2225228	GOMEZ MENDOZA DANNA AMY
3.	71925124	2225230	GONZALES MOREY LUIS MARCO ANTONIO
4.	71889930	2225229	GONZALES VARGAS BRUNO ALEJANDRO
5.	71276622	2225231	HIDALGO MAGALHAES LEO FERNANDO
6.	73387514	2225232	HIDALGO SANTANA GIORDI LOUIS
7.	61702004	2225233	HUAYURI CARRION SOLEDAD
8.	72176268	2225234	IGLESIAS DEL AGUILA FATIMA KARINA
9.	71601999	2225235	JULCA MANUYAMA LUCAS ARNOLD
10.	60440449	22433027	LAYCHE ZEVALLOS, MAX AXEL DAVID
11.	790675	2225238	LI - XUAN
12.	70668653	2225239	LIN CHEN JACKIE
13.	42530780	2175271	LOPEZ RAMIREZ PABLO
14.	76224878	2225240	LOPEZ SISLEY JESUS ABEL
15.	72494460	2225241	LOVERA AGUILAR ANHALY MERCEDES
16.	60807943	22433028	LUNA CUMARI, RUSSO BRYAN
17.	75083486	2225242	MACAHUACHI SHAHUANO YEHUDE SIMON
18.	74360767	2225243	MANRIQUE VARGAS ANGEL ALONSO SANTIAGO
19.	45889359	2225244	MANUYAMA MAYTAHUARI MIGUEL ANGEL
20.	72288207	2225245	MARIN RAMIREZ JUAN GILBERTO
21.	76463333	2225246	MONTALVAN LOPEZ JHONATAN ISAAC
22.	72788402	2225247	MORENO BAZAN XAVIER ALEJANDRO
23.	73536395	2225248	MOZOMBITE GASTÓN FABRIZIO GAEL
24.	76825028	18131B0458	NASHNATO CURITIMA PEDRO ALEXANDER
25.	72621196	2225249	NOVOA ROMERO MARIO GUSTAVO
26.	61067326	2225254	PEÑAHERRERA RENGIFO ANNY CELESTE
27.	77125071	2225255	PEZO ISUIZA DIEGO GABRIEL
28.	72632972	20131B0561	RIOS MATHEWS JORGE JUNNIOR
29.	42838135	2005260	WESEMBER GOMEZ ZAMED MIRZAIN
30.	72871986	21131B0698	ZUMAETA ZEGARRA WALTER ARMANDO

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes de los interesados.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. ANGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS
DECANO
FISI - UNAP

CC. Interesados (01) DEFP; Dec. y Archivo

SECRETARIA ACADÉMICA
FISI - Lic. Adm. Wilson Panduro Curitima
Secretario Académico
FISI - UNAP